



SELLO QVARTO VEINTE  
MARAVENIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NUEVE

tenido se en dia, y lo qual se don por zivado  
los cavalleros Repidores qvise allan enesse  
cauido.

Don Joseph Soler Don Juan Fran  
Don Blasquez Don Pedro Berast  
Don Pedro

Don Pedro

Ordinario; Cita N. N. L. M. Real Cud. de Cartagena  
sala capitular de ella en el dia seis de Sep.  
de dho año se juntaron, a Cavildo ordinario  
los señores Joseph Soler Blasquez Don Pedro Berast  
Don Juan de Rivera, Don Juan Bass. Tacón  
Don Pedro de Torres, Don Sebastián Montañana,  
Don Pedro Rosique, Don Joseph Carría machaúls,  
Don Juan de Arce, Don Isidoro Marín, Don Juan Sabier  
Don Pedro Campes, y Don Tomero Repidores  
acondaron lo sig.

El Sr. Don Pedro Fran. Procurador y indico q  
dio cuenta a esta Cud. que amicus de despacho  
Requiritoria al Auditor de las Saleras con inserción  
de las Caxidas que los Dependientes de aquella Jurisdic  
ción estan debiendo al Arbitrio de quatro mar.  
En Asumbre de Puro, a Respondido al exorto, que  
esta Cud. Manifieste, Justifique, los derechos acti  
vos y pasivos y en su Vista se Administrara Justicia;  
Entendido por esta Cud. acuerda que atento que  
esta Cud. ha del dho Arbitrio en virtud de facultades  
para la fabrica de Cañerías en el que no ay en  
tor ni prebilo para su contribucion, dho Cud.

